

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, notificando resolución en el expediente sancionador en materia de carreteras que se cita.

Se ha intentado, sin éxito, la notificación a don Enrique Cortés García, de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras núm. 26/13.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que, con fecha 2 de abril de 2014, por la Ilma. Directora General de Infraestructuras, se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras núm. 26/13, la cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta –Complejo Administrativo Almanjáyar–, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 22 de mayo de 2014.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel León Sánchez.